INFORME DE ACTIVIDADES No. 04 de 11

Informe Parcial No.	(4)
Periodo del Informe	**2026/04/22 a 2026/05/20**
Supervisión.	**YURY ROCIO MALAGON AREVALO**

Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y MEJORAMIENTO CONTINUO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG, ASÍ COMO LA ASESORÍA PERMANENTE EN EL EJERCICIO DE CONTROL INTERNO, ASI COMO IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO CON RESPECTO A SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBA SAS ESP- EMSERCUCUNUBA SAS ESP- VIGENCIA FISCAL 2026.
Fecha de Suscripción de Contrato	ENERO 21 DE 2026
Fecha Final del Contrato	21 DICIEMBRE 2026
Valor Inicial del Contrato	$31´467.563
Adicción	
Total, del Contrato	$31´467.563

El presente informe de actividades se rinde en cumplimiento a las obligaciones contenidas en el contrato **No. INVD-PS-05-2026**de la siguiente manera:

Ítem	Obligación	Actividad Desarrollada
1	Dimensión Talento humano	*Esta Dimensión tiene como propósito ofrecer las herramientas para gestionar adecuadamente el talento humano a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad. De manera tal que oriente el ingreso y desarrollo de los servidores garantizando el principio de mérito en la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, la prestación del servicio, la aplicación de estímulos y el desempeño individual.* **Actividades Desarrolladas en el Periodo:** **Dentro de la Dimensión de talento humano la Empresa a integrado La seguridad y salud en el trabajo (SST) es fundamental para garantizar entornos laborales dignos, protegiendo la integridad física, mental y social de los empleados. Su correcta implementación previene accidentes y enfermedades, aumenta la productividad, disminuye el ausentismo, mejora la reputación corporativa y asegura el cumplimiento legal, el caso especifico de la empresa de servicios públicos se continua con la maduración del SGSST con todo el Ciclo de planificación de estándares definidos en**

Resolución 0312 de 2019 con la organización Documental dentro tanto como entidad como en nuestra página web, acciones que nos garantizaran un adecuado funcionamiento del sistema, por tal razón se avanza con la ejecución del plan de trabajo y el cargue de información correspondiente.

Se adelanta la elaboración de los siguientes documentos

- Plan Estratégico de Seguridad vial
- Actualización del Reglamento Interno de trabajo

De la misma manera se adelanta la elaboración de material para capacitación de los documentos respectivos.


Emser Cucunubá

PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL

Elaborado Por:	Aprobado por:
CAMILO BARRANTES SUÁREZ	YURY ROCIO MALAGÓN ARENALES
Seguridad y Salud en el Trabajo	Gerente


INTRODUCCION

La seguridad vial constituye un componente fundamental dentro de la gestión de seguridad y Salud en el Trabajo, debido a que las actividades laborales que implican desplazamiento o intervención en vías públicas generan riesgos que pueden afectar la integridad física, la salud y la vida de los trabajadores, contratistas y demás actores viales.

La Empresa de Servicios Públicos de Cucunubá, comprometida con la protección de sus colaboradores y el cumplimiento de la normatividad legal vigente, desarrolla el presente Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV, como instrumento de planificación orientado a prevenir accidentes de tránsito, promover comportamientos seguros y fortalecer la cultura de autocuidado en todos los niveles de la organización.

Este plan se formula conforme a los lineamientos establecidos en la Ley 1503 de 2011, el Decreto 1252 de 2021 y la Resolución 40595 de 2022, integrando acciones de prevención, control y seguimiento sobre los factores de riesgo vial asociados a las actividades operativas y administrativas de la empresa.

El PESV contempla estrategias enfocadas en la gestión de riesgo critico, capacitación del personal, mantenimiento preventivo vehicular, cumplimiento normativo y mejora continua, con el propósito de contribuir a una movilidad segura, responsable y sostenible dentro del municipio de Cucunubá y las zonas de operación de la empresa.

Capacitación especifica en temas de Seguridad y Salud en el trabajo

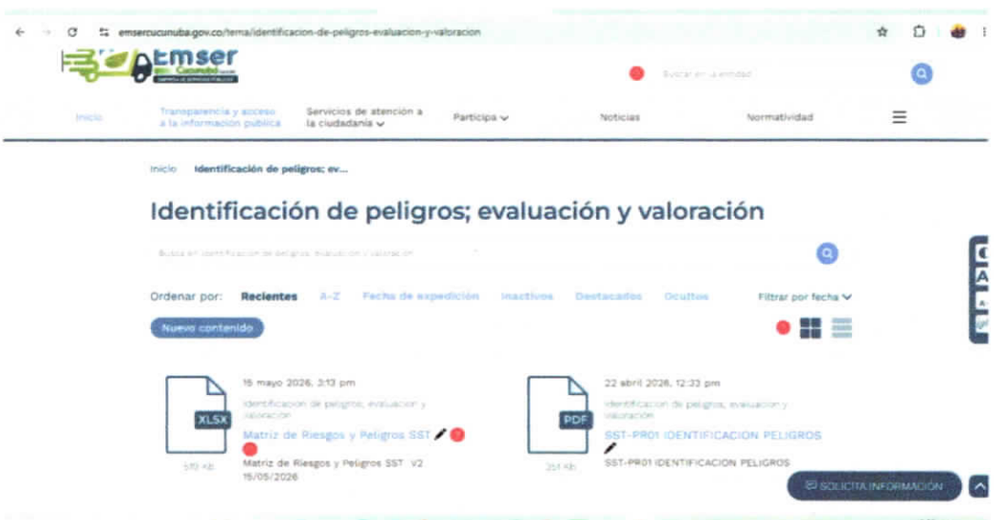




Ejecución del Programa de pausas activas



Construcción, Socialización y Publicación de la matriz de riesgos y peligros de la Entidad.





La matriz fue elaborada para los siguientes procesos:

- PLANTA DE TRATAMIENTO BORRACHERO
- PLANTA TRATAMIENTO CHORRERA
- RECOLECCION, BARRIDO Y ASEO

- RELLENO SANITARIO
- ALCANTARILLADO
- ADMINISTRATIVO

Adelantan en el periodo señalado dos reuniones de comité unificado de personal.

- 07 de mayo 2026



TEMA: COMITÉ UNIFICADO DE PERSONAL (COCOLA- COPASST-PERSONAL)	
LUGAR: Gerencia	Acta 01- 2026 Comité Unificado de personal
FECHA: 07 de mayo de 2026	
HORA DE INICIO: 02:00 pm	HORA DE FINALIZACION: 3:15 pm

ASISTENTES

NOMBRE COMPLETO	CARGO
YURY ROCIO MALAGÓN ARÉVALO	Representante Empleadores
ANA ISABEL RODRIGUEZ	Representante trabajadores
INVITADOS	
CAMILO BARRANTES CUEVAS	Contratista

ORDEN DEL DIA

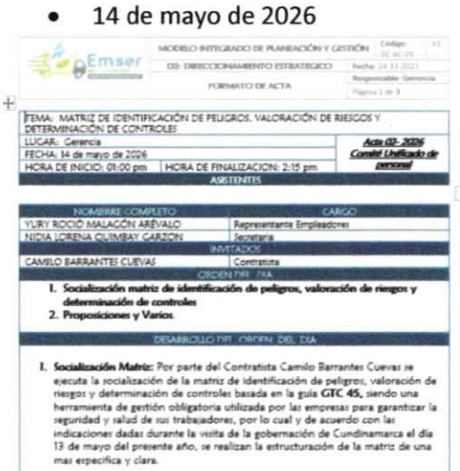
1. **Socialización Resolución 024 de 2024**
2. **Ejecución Plan de Capacitaciones SST**
3. **Proposiciones y Varios.**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. **Socialización Resolución 024 de 2024:** Por parte del Contratista Camilo Barrantes Cuevas se ejecuta la socialización pormenorizada de la resolución en mención.



- 14 de mayo de 2026



TEMA: MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES	
LUGAR: Gerencia	Acta 02- 2026 Comité Unificado de personal
FECHA: 14 de mayo de 2026	
HORA DE INICIO: 01:00 pm	HORA DE FINALIZACION: 2:15 pm

ASISTENTES

NOMBRE COMPLETO	CARGO
YURY ROCIÓ MALAGÓN ARÉVALO	Representante Empleadores
NIDIA LORENA QUIMBAY GARZON	Secretaria
INVITADOS	
CAMILO BARRANTES CUEVAS	Contratista

ORDEN DEL DIA

1. **Socialización matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles**
2. **Proposiciones y Varios.**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. **Socialización Matriz:** Por parte del Contratista Camilo Barrantes Cuevas se ejecuta la socialización de la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles basada en la guía **GTC 45,** siendo una herramienta de gestión obligatoria utilizada por las empresas para garantizar la seguridad y salud de sus trabajadores, por lo cual y de acuerdo con las indicaciones dadas durante la visita de la gobernación de Cundinamarca el día 13 de mayo del presente año, se realizan la estructuración de la matriz de una mas especifica y clara.



Se concluye el periodo con CAPACITACION (acoso laboral- prevención de accidentes) dentro del proceso de Talento Humano (Seguridad y Salud en el Trabajo)





En atención a la Circular 0034 del ministerio del trabajo, se procede a dar respuesta especifica a los requerimientos, presentando el respectivo reporte.

Trabajo

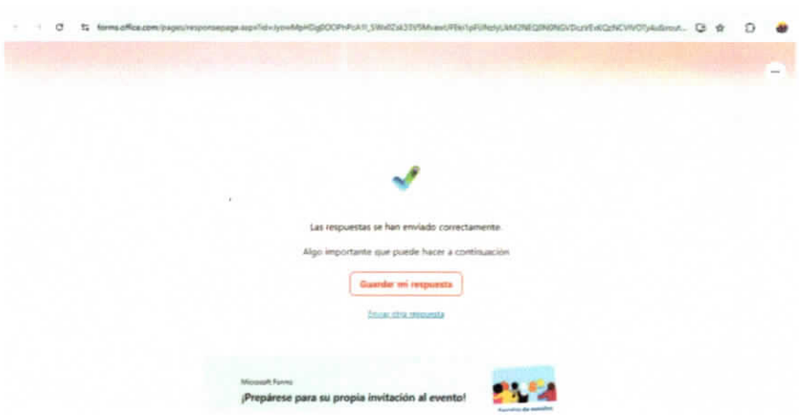
Bogotá, 30 MAR 2026

CIRCULAR No. 0034

PARA: ENTIDADES, ORGANIZACIONES, EMPRESAS DEL SECTOR PUBLICO O PRIVADO DEDICADAS A ACTIVIDADES DIFERENTES AL SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR.

DE: MINISTRO DEL TRABAJO

ASUNTO: PROCEDIMIENTO PARA EL REPORTE DE AUTOGESTION DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL DE LAS EMPRESAS CON MISIONALIDAD 3 DE ACUERDO CON LA RESOLUCION 202230400060999 DE 2022 DEL MINISTERIO DEL TRANSPORTE.

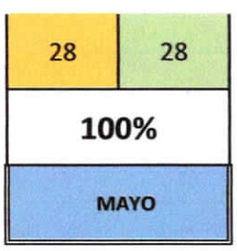


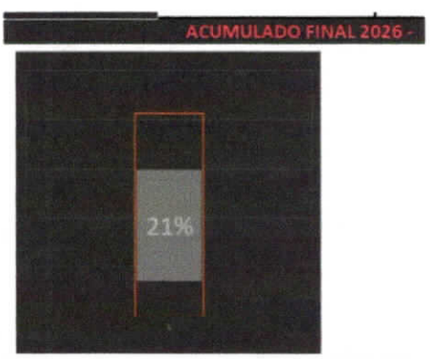
<table>
<tr>
<td>2</td>
<td>Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación</td>
<td>Esta Dimensión tiene como propósito permitirles a las entidades definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios.
Actividades Desarrolladas en el Periodo:

Seguimiento al Plan de Acción Integrado

El plan de acción integrado (PAI) es un documento y una herramienta que establece las acciones que se deben llevar a cabo para cumplir con unos objetivos. Este documento incluye plazos, responsables, costos, fuentes de financiación, indicadores de seguimiento y evaluaciones de riesgos, en este periodo se concluye con las siguientes actividades ejecutadas:

• Se adelanta la ejecución del plan de trabajo mensual

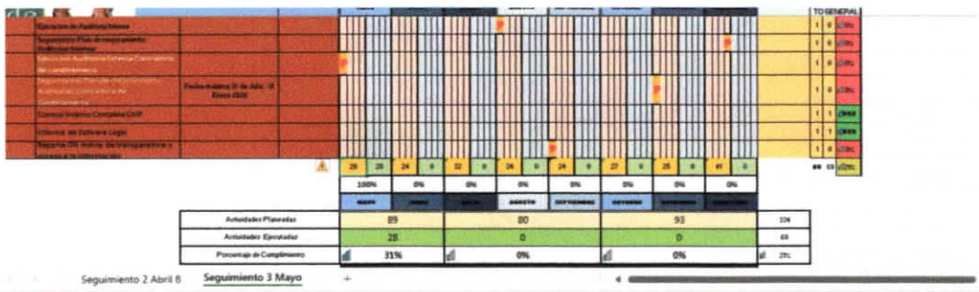



</td>
</tr>
<tr>
<td>3</td>
<td>Dimensión Gestión con Valores para Resultados</td>
<td>El propósito de esta Dimensión es permitirle a la organización realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

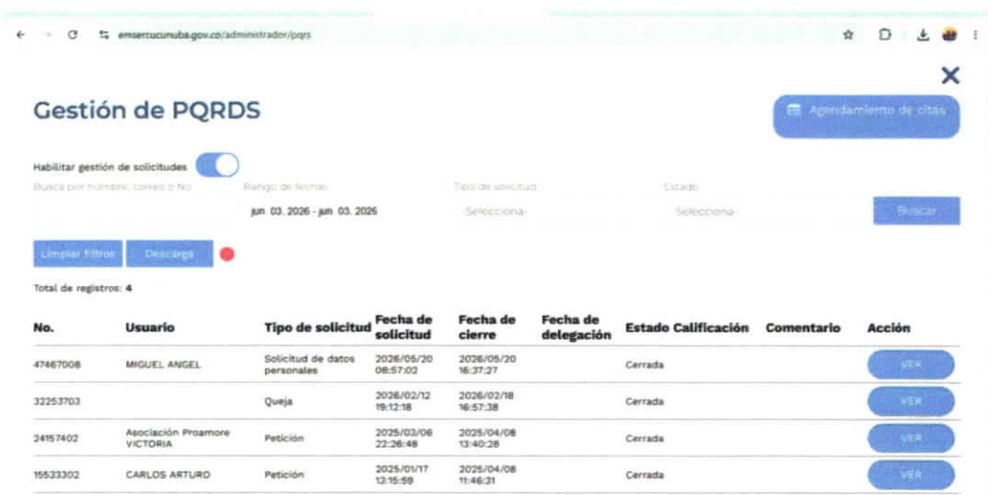
Actividades Desarrolladas en el Periodo:

Se ejecuta seguimiento al cronograma mensual de entrega de informes.

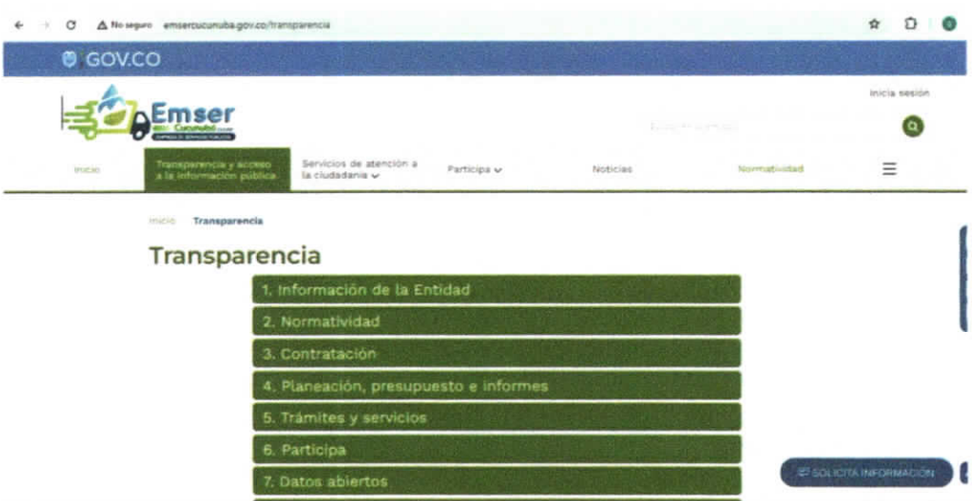

</td>
</tr>
</table>

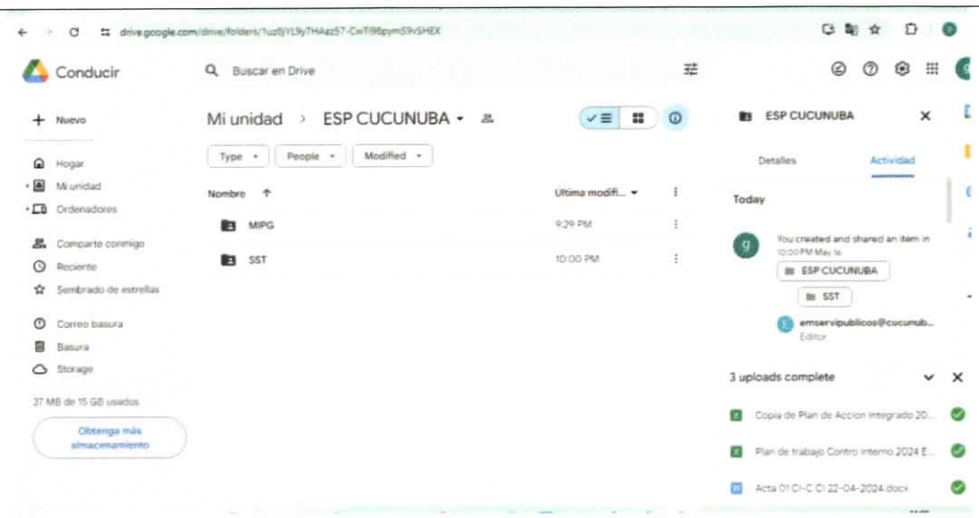
4	Dimensión Evaluación de Resultados	*El propósito de esta dimensión es que las entidades públicas desarrollen una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua a partir del seguimiento a su gestión y desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico y de esta forma medir los efectos de la gestión institucional en la garantía de los derechos, satisfacción de las necesidades y/o resolución de los problemas de los grupos de valor.* **Actividades Desarrolladas en el Periodo:** Se Realiza seguimiento mensual del plan anual de trabajo. 
5	Dimensión Información y Comunicación	*El propósito de esta dimensión es que las entidades públicas desarrollen una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua a partir del seguimiento a su gestión y desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico y de esta forma medir los efectos de la gestión institucional en la garantía de los derechos, satisfacción de las necesidades y/o resolución de los problemas de los grupos de valor.* **Actividades Desarrolladas en el Periodo:** Se brinda soporte permanente a la empresa de servicios públicos de Cucunuba en materia de fortalecimiento de canales de comunicación con los usuarios. Publicaciones permanentes en la página web Oficial. (13)

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>


Se adelanta el seguimiento de recepción de PQRS en nuestra página web para el mes de mayo se gestionó un total de 1


</td>
</tr>
<tr>
<td>6</td>
<td>Dimensión Gestión del conocimiento y la innovación</td>
<td>El propósito de esta dimensión es garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, la vinculada a la interacción con los ciudadanos; para tales fines se requiere contar con canales de comunicación acordes con las</td>
</tr>
</table>

		capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. **Actividades Desarrolladas en el Periodo:** Se adelantan de actualización permanente de la página web de la entidad, así como la publicación de la información construida y aprobada, esto garantiza el cumplimiento inicial de los criterios de la Ley 1712 de 2014 Ley de transparencia y acceso a la información pública.  Se alimenta de manera periódica herramienta que facilita el manejo de Documentos digitales de la empresa de Servicios públicos de Cucunuba, esto logra un canal de comunicación directo entre los procesos admirativos y líderes de estos.

		 Organización de espacios al interior de la página web institucional para cargue de documentos finales correspondiente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión y al Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo. 
7	Dimensión Control Interno	*El propósito de esta Dimensión es fortalecer de forma transversal a las demás dimensiones (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e Información y Comunicación) en cuanto el conocimiento que se genera o produce en una entidad, es clave para su aprendizaje y su evolución.*

Actividades Desarrolladas en el Periodo:

Desde de la Dimensión de control interno se brinda asesoría permanente ante el adecuado accionar de la empresa, garantizando la misionalidad definida, lo que permite concluir con la búsqueda permanente del mejoramiento continuo institucional.

Actualmente se ejecuta el plan anual de auditoria interna vigencia 2026

Se adelanta la construcción del Informe de Austeridad de Gasto y eficiencia de lo publico con corte al trimestre # 1 2026



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

DECRETO 984 DE 2014

TRIMESTRE 1 DE 2026

Elaboró: Contratista-Control Interno

Revisó: YURY ROCIO MALAGON Gerente



OBJETIVO Y ALCANCE

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por el área de Control Interno de la **Empresa de Servicios Públicos de Cucunubá** a los Gastos Generales ejecutados por la Entidad, verificando el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público.

Este seguimiento y análisis toma como punto de referencia el comportamiento del gasto en el periodo comprendido entre **enero - marzo de 2026**, datos tomados de los informes de Ejecución Presupuestal generados por el área Financiera.

Se consolidó y analizó la información correspondiente al **primer trimestre de 2026** para visualizar el comportamiento y eficiencia del gasto público en **Empresa de Servicios Públicos de Cucunubá**, para la elaboración de los informes respectivos, se determinó mediante el análisis de variaciones los incrementos o decrementos de los rubros que componen los gastos de funcionamiento de la Administración, y determinar las políticas de reducción.

Al analizar el Gasto General de la Entidad durante el **primer trimestre 2026** a corte **31 de marzo** obtenemos el siguiente cuadro, en el que se observa la evolución del gasto mes a mes en diferentes conceptos.

Dentro de la Dimensión de Control Interno se concluye con la herramienta de control de informes ejecutando el correspondiente seguimiento:



Se ejecuta comité de coordinación de control Interno # 2 de 2026 el día 07 de mayo de 2026



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN — Código: DE-AC-01 — Fecha: 14-11-2023 — Responsable: Gerencia — Página 1 de 3

D2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

FORMATO DE ACTA

TEMA: **COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**

LUGAR: Gerencia

FECHA: 07 de mayo de 2026

HORA DE INICIO: 2:18 pm — HORA DE FINALIZACION: 4:54 pm

Acta 02- 2026 Comité Institucional de coordinación de control interno

ASISTENTES

NOMBRES COMPLETO	CARGO
YURY ROCIÓ MALAGÓN AREVALO	Gerente
NIDIA LORENA QUIMBAY GARZON	Secretaria
CAMILO BARRANTES CUEVAS	Asesor de Control Interno

INVITADOS

NA

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Presentación, ajuste, adopción de **Código de Ética de Auditor Interno**
3. Presentación, ajuste, adopción de **Estatuto de Auditoría Interna**
4. Presentación, ajuste, adopción de política de gestión de riesgo|
5. Proposiciones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. **Lectura y aprobación del acta anterior:** Se da lectura clara y precisa a cada uno de los puntos tratados, se concluye con la aprobación total de los puntos tratados.



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN — Código: DE-AC-01 — Fecha: 14-11-2023 — Responsable: Gerencia — Página 2 de 3

D2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

FORMATO DE ACTA

1. **Revisión y Cierre Auditorias Interna 2025**

Se revisa toda la trazabilidad documental correspondiente a la Auditoria en mención, se realiza un especial análisis en la propuesta de plan de mejoramiento recientemente radicada, concluyendo con la planificación de actividades para la vigencia 2026.

2. **Aprobación de programa Anual de Auditoria 2026:** Se presenta Documento concluyendo con su aprobación

Porcentaje	Ejecución física	Ejecución presupuestal
	9%+9%+9%+9%=36%	**27%**
Adición		

Presentación y verificación de cumplimiento de los pagos efectuados por parte del contratista en parafiscales como cotizante independiente:

Se anexa planilla de pago de Seguridad Social

Planes de Mejoramiento y anexos (Si los hay).
Planes de Acción y anexos (Si los hay).

Observaciones y/o recomendaciones a la supervisión:

Para finalizar me permito manifestar que cualquier duda al respecto de la ejecución de las actividades de contrato en mención estaré muy atento a resolverlas.

Sin otro en particular, me despido.

Atentamente:

CAMILO BARRANTES CUEVAS
C.C. No. 1´071.838.511